

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2021, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de miembros de los Comité de Evaluación para la acreditación del Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y del profesorado de las Universidades privadas en posesión del Título de Doctor; en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a las personas integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a las siguientes personas como miembros de los siguientes Comités de Evaluación, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Secretaría: Ane Urtiaga Mendi.

Vocales: Manuel Hernandez Cordoba, Piedad N de Aza Moya, Jon Markaide Osoro y Marta Viana Arribas.

2.- Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Presidencia: Elena Barberia Leache.

Secretaría: Elena María Planells Del Pozo.

Vocal: Juan M Hurle Gonzalez.

3.- Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Presidencia: Nuria Bellosa Martin.

Secretaría: Martin Larraza Quintana.

Vocal: María José Fernández Pavés.

4.- Comité de Ciencias Sociales

Presidencia: Juan Ramon Ordoñana.

Secretaría: Jon Andoni Duñabeitia Landaburu.

Vocales: Miquel Rodrigo Alsina y Francisco Javier Moreno Hernández.

5.- Comité de Enseñanzas Técnicas

Presidencia: Pedro Larrañaga Mugica.

Secretaría: Carmen Vázquez García.

Vocales: Francisco Gordillo, Eugenio Giner Maravilla, Helena Coch Roura y José Angel Irabien Gulias.

6.- Comité de Humanidades

Vocales: Patxi Salaberri, Francisco Lagares Prieto y Maricarmen Gómez Muntané.

Segundo.- Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a los miembros de los Comités de Evaluación:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Secretaria: Marta Viana Arribas.

Vocales: María Luisa Perez García, Ana María Graña Rodríguez, José Ramón Alonso Peña y Cesar Arrese-Igor Sanchez.

2.- Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Presidencia: Elena María Planells Del Pozo.

Secretaría: Miriam Echeverria Irusta.

Vocal: Maria del Val Bermejo Sanz.

3.- Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Presidencia: Martin Larraza Quintana.

Secretaría: María José Fernández Pavés.

Vocal: Ana Isabel Perez Cepeda.

4.- Comité de Ciencias Sociales

Presidencia: Jon Andoni Duñabeitia Landaburu.

Secretaría: Bella Palomo Torres.

Vocales: Andrés Arriaga Arrizabalaga y Tomás García Calvo.

5.- Comité de Enseñanzas Técnicas

Presidencia: Helena Coch Roura.

Secretaría: José Angel Irabien Gulias.

Vocales: María Paloma Díaz Pérez, Jaime Domínguez Abascal y Jose Ramón Montejo Garai y Sonia Sánchez Sáez.

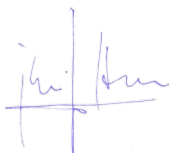
6.- Comité de Humanidades

Vocales: Aritz Irurtzun Sviaguincheva y Manuel Adsuara Ruiz.

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 17 de septiembre de 2021.

IÑAKI HERAS SAIZARBITORIA



El Director de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco,